

**PLAN DE GOBIERNO
DISTRITO DE HUALMAY
2019-2022**

JAIME GRANADOS MEJIA

CANDIDATO-ALCALDE

PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE HUALMAY

2019-2022

I. INTRODUCCION

El Plan de Gobierno Municipal, considera las actividades a desarrollarse durante el periodo 2019-2022 basándose en un marco real y acorde con las necesidades más sentidas de la población, identificadas en el diagnóstico, a fin de solventar nuestra propuesta e ejecutarse en base al uso racional y honesto de los recursos y la participación concertada con la población.

El presente Plan, ha sido elaborado como requisito exigido por los órganos competentes en la Legislación Electoral, sin embargo, aunque ese no hubiera sido el caso del Partido Político FUERZA POPULAR igualmente, está en la obligación de elaborarlo, ya que la responsabilidad de gobernar a HUALMAY requiere de un conocimiento claro de sus problemática y el planteo de soluciones claras y eficaces que permitan atender sus necesidades. En consecuencia el Plan de Gobierno del Partido Político FUERZA POPULAR contiene nuestra propuesta de trabajo concertado y planificado, a ser ejecutado en este nuevo periodo de gobierno que nos toca realizar por el bienestar y desarrollo de HUALMAY.

Como todo proceso de planeamiento, el documento que presentamos desarrolla las dos primeras etapas del proceso; el diagnóstico que caracteriza la problemática actual de HUALMAY y el plan de Gobierno que define de la Visión de desarrollo para HUALMAY y los objetivos que enmarcan las acciones para una buena gestión.

Específicamente, en lo que corresponde al Plan, se detallan los grandes ejes Estratégicos; Programas, los Proyectos y/o Actividades, el Presupuesto y las Fuentes de Financiamiento. Sin embargo, merecen resaltar los grandes Lineamiento de Política de nuestro Partido concibe como trascendentales y que le proporcionan una Visión respecto de lo que sea espera del papel que les corresponde a la Institución Municipal, Autoridades, Funcionarios y Población , en este nuevo milenio que empezamos a vivir.

II. PRINCIPIOS, VALORES, VISION Y OBJETIVO

2.1 Principios y Valores.

El Partido Político Fuerza Popular cuenta con los principios básicos que se rigen con la vocación de servicio, la honestidad y transparencia, la identidad regional, el trabajo en equipo, la solidaridad y lealtad, la firme creencia en la democracia participativa, el ánimo concertador y des centralista de sus integrantes y la convicción de generar confianza ciudadana en base a nuestra labor.

- **Vocación de servicio:** Fomentamos adoptar una actitud permanente de colaboración hacia los demás, en nuestros servicios que brindamos a la comunidad.
- **Honestidad:** Aceptaremos las fallas que se cometieron o se van a cometer, existiendo la disposición de cambiar para mejorar la conducta y el buen proceder que siempre debe estar con nosotros y en toda la sociedad.
- **Transparencia:** Nos enfocamos en permitir que el poder público y su accionar se encuentren a la vista de todos, sin velos ni secretos, en una situación tanto pasiva como activa: dejar ver y mostrar.
- **Identidad:** Conocemos la historia y la realidad interior del Distrito y nos implicamos directamente con esta para mejorarla.
- **Trabajo en equipo:** Fomentamos un ambiente de armonía para obtener resultados beneficiosos en los ciudadanos.
- **Solidaridad:** Tenemos en consideración la integración de los grupos sociales y económicos, que posibilitaran el cambio en la sociedad, colaborando y ayudando mutuamente a obtener ese bienestar.
- **Lealtad:** Creemos fielmente en la causa, cumpliendo con honor y gratitud funciones para lograr las metas impuestas en beneficio común.
- **Democracia Participativa:** Para construir entre todas unas órdenes sociales donde todos podamos ser felices y la reconstrucción signifique construcción de una nueva sociedad.
- **Animo concertador y descentralista:** Reforzar el carácter democrático, recogiendo las necesidades y preocupaciones de la población, para promover inversiones en diversas zonas.

- **Generar confianza ciudadana:** Promovemos que las personas tomen iniciativa, gestionen, convoquen, promuevan, incentiven, motiven y evalúen a un grupo o equipo.
- **Respeto por el medio ambiente:** Somos partícipes de la preocupación nacional, regional y local en la preservación del medio ambiente y contribuimos mediante el mantenimiento de áreas verdes y brindar un óptimo servicio de limpieza pública.

2.2 VISION

Para el 2030 ser un distrito limpio ordenado y articulado con familias adecuadas, saludables y seguras, con la inclusión social.

Su estructura económica y laboral es competitiva, generadora de altos ingresos y empleos decentes. Con entidades públicas y privadas de gestión abierta, electrónica y por resultados. Ofrece servicios de calidad al ciudadano en un medio ambiente saludable.

Para el 2022 queremos un distrito que brinde zonas urbanas y que las viviendas cuenten con saneamiento físico legal. Que la economía crezca sosteniblemente gracias a un mayor empleo proveniente de un pueblo con mejor autoestima. Mejores relaciones personales, y optimismo que orienta su creatividad hacia los potenciales que cuenta el distrito como son agricultura, el turismo y la misma gente, se respeta al medio ambiente, hay gran participación y compromiso de la sociedad y sus gobernantes con el desarrollo integral y sostenible.

2.3 OBJETIVO.

En el periodo 2019 - 2022 nuestro plan de gobierno para el distrito de Hualmay busca la mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

III. DIAGNÓSTICO

3.1 ANTECEDENTES

En la década del 60, Hualmay era un distrito rural eminentemente agrícola y ganadera con casas hechas de quincha y adobe, la mayoría dispersas en los predios agrícolas, la PARTE SEMI URBANA, se reducía en realidad a pequeños y precarios conglomerados de casas llamados barrios viejos como: Campo Alegre, Los Huacos, San Miguel de Pedregal, Cruz de Cano, Canta La Chay, Cruz Blanca, Tambo Blanco, San Isidro, Bienestar, Cinco Esquinas, Tropezón, El Olivar, Chururo, [Carquín](#) Chico y Peralvillo.

La parte principal del distrito era solamente una larga y polvorienta calle al cual confluían 2 o 3 calles adyacentes rodeados de huertos y campos de cultivo, carentes de agua, desagüe y energía eléctrica. Dicha calle (CAMINO REAL), servía para unir Hualmay con el distrito de Huacho, la misma que partiendo desde la antiquísima calle Juan B. Rosadio, cruzaba por el centro educativo estatal de mujeres (hoy sede de la UGEL) continuando llega a la Plazuela de Hualmay, (donde se encuentran ubicados la Iglesia y las oficinas de la municipalidad), a partir de aquí, HOY la calle se denomina Florián Díaz, pasa por el Centro Educativo de Varones (hoy José Carlos Mariátegui), llegando hasta la equina de la nueva Plazuela Cincuentenario y a partir de aquí sube al este, tomando el nombre de Prolongación Santa Rosa y luego se desvía por la calle Nicolás de Piérola, para finalmente terminar en la calle Juan Barreto, esquina del Mercado Centenario. Prácticamente, solamente todo eso, era el centro urbano de Hualmay.

En esa misma época, el histórico y tradicional flujo migratorio desde las zonas altoandinas (Ancash, Oyón, Huaura etc.), hacia los valles de la costa, paulatinamente se fueron incrementando, atraídos principalmente por el mercado de trabajo temporal creado por el sistema de haciendas del valle Huaura -Sayán, que se habían consolidado como unidades productoras de algodón y caña de azúcar, por el desarrollo de la producción manufacturera en el litoral costero (industria de harina y aceite de anchoveta) y por el consiguiente incremento de la actividad comercial y de servicios en la ciudad de Huacho.

Luego, con los sucesos de los terremotos de las décadas del 60 y 70, esta situación SE VIO INCREMENTADA, LLEGANDOSE A NIVELES EXPLOSIVOS, el alto contingente de migrantes tuvo que invadir tierras del estado y predios abandonados, apareciendo masivamente barrios marginales (barriadas, pueblos jóvenes, etc.). Siendo el distrito de HUALMAY, LA MAYOR RECEPTORA DE MIGRANTES. Quienes se agruparon en 24 Asentamientos Humanos como: Campo Alegre, El Ángel, El Niño, San Miguel de Pedregal, Corazón de Jesús, San Juan, La Esperanza, Antonio Raimondi, Santa Rosa de Lima, Domingo Mandamiento, 17 de Octubre,

Cruz de Cano, Puquio Cano, Ausejo Pintado, 25 de Diciembre, Pedro Carrillo Caveduque, Manuel Arévalo, San Martín, Virgen del Carmen, Los Olivos, Playa Hermosa, El Pacífico y María Madre del Rosario. En relación al censo anterior, en 1972 la población de Hualmay prácticamente se había triplicado (ver cuadro No 1).

CUADRO No 1

CENSOS NACIONALES	TOTAL, HABITANTES	TASA DE CRECIMIENTO %
1940	4,502	
1961	6,846	52
1972	16,808	145
1981	19,021	14
1993	23,675	23
2007	26,808	13

Fuente: Censos nacionales INEI.

Este inesperado incremento poblacional de Hualmay, ocasiono una caótica expansión de su espacio urbano, con calles angostas y desalineadas, sin amplias avenidas de ingreso y salida, ni mucho menos parques y jardines; sumándose a ello la inexistencia de los más elementales servicios de salubridad (luz, agua y desagüe etc.). El incremento de la densidad poblacional en las áreas marginales trajo como consecuencia el hacinamiento y tugurización de estos nuevos barrios y la cada vez más notoria escases de fuentes de trabajo dieron lugar al crecimiento del comercio informal y ambulatorio en Huacho y sobre todo, al incremento y proliferación de problemas sociales como la delincuencia común, pandillaje, prostitución, drogadicción etc. Hualmay dejo de ser “tierra de agricultores” para convertirse en “cuna de delincuentes”. Del total de la superficie de Hualmay 581 Has. Aproximadamente, el 70% se destinaba a la agricultura (406.7 Has.), en el 2010 la superficie agrícola era de solamente 370 Has. y actualmente esta se ha reducido aproximadamente a solamente 170 Has. La AGRICULTURA hualmayuna esta LIQUIDADA.

Desde aquella época, la precariedad de las condiciones de vida de los antiguos y nuevos pobladores del distrito de Hualmay ha sido dramática callejones y barrios con un solo caño de agua, calles pedregosas y polvorientas, algunas casas de adobe y la mayoría de esteras, sin luz ni alcantarillado.

El rápido incremento poblacional en Hualmay y la escases de fuentes de trabajo, hicieron que los nuevos pobladores se dedicaran a todo tipo de actividad temporal como: trabajador eventual del campo, la pesca artesanal, la venta ambulatoria y al pequeño comercio; coparon el Mercado Centenario y los ambientes de las calles aledañas, convirtiéndolos en mercadillos informales, en tiendas, bares y

restaurantes; los desocupados empezaron a pulular por esos sectores, originándose la delincuencia común (carteristas y meretrices).

Ante dicha situación, conocidos vecinos notables del distrito (nativos principalmente), mediante ambiciosas y demagógicas propuestas electorales de solucionar dichos problemas; conseguían periódicamente turnase en la alcaldía de Hualmay (Changanahui, Romero, Arambulo ,Pérez Alcántara etc.) desde sus limitadas posibilidades, se dedicaron solamente a administrar la comuna y cumplir con los compromisos protocolares de gobernante local; desatendiendo necesidades y reclamos de la creciente población local y migrante. Ninguno, de los 28 alcaldes precedentes, ejecutaron obras de importancia que amerite recodarlos.

En la década del 2002 al 2012 el Perú atraviesa por una favorable etapa económica (crecíamos al 6.3% anual) y en ese periodo en varios lugares del país se aprueban la ejecución de grandes obras, los recursos económicos de la relativa bonanza económica del país también llegan a los gobiernos locales y regionales, la mayoría de los alcaldes y gobernadores se dedicaron medianamente a invertir en infraestructura vial, educativa, salud y principalmente en remodelar y refaccionar el ornato público, MEJORARON EL ASPECTO URBANO DE SUS DISTRITOS. Pero en la mayoría de ellos, la generación de fuentes de trabajo y el mejoramiento de ingresos, quedo a iniciativa de cada persona o familia. Para los gobernantes locales de turno, esos asuntos no forman parte de sus planes de gobierno; ellos se dedican principalmente a gastar el presupuesto estatal asignado y cobrar más punitivamente, impuestos al contribuyente (endurecieron las normas recaudatorias, establecieron mecanismos de embargo etc.).

Los efectos de tales acciones fueron notorios en muchos distritos. Particularmente EN HUALMAY, el alcalde provincial Guillermo Agüero, ejecuta el asfaltado y construye las veredas de las calles Domingo Mandamiento, Prolongación Santa Rosa y Puquio Cano; en su periodo desde la alcaldía provincial Santiago Cano, doto de pistas y veredas a las calles José Santos Chocano y la Av. Jorge Chávez (frente a la Unv. Alas Peruanas). El Gobernador R. Nelson Chui, construye la calle Pedro P. Herrera. Esta vía no ha tenido los efectos que se esperaba y para el servicio de transporte técnicamente no es comercial).

Mediante el programa MI BARRIO, del Ministerio de Vivienda, se remodela la urbanización Las Palmas, el Ministerio de Salud construye la Posta Medica y los dos reservorios de agua potable ubicados en Jr. José Crespo y calle S/N o 777, son obras del programa nacional AGUA PARA TODOS, del Ministerio de Vivienda; obras ejecutadas bajo la gestión y fiscalización de la municipalidad de Hualmay.

En año 2003 el Prof. CRESPULO EDDIE JARA SALAZAR (migrante altoandino, natural de Caujul - Oyón) es elegido regidor en la municipalidad de

Hualmay, representación que le permitió conocer y adquirir experiencia en los aspectos fundamentales de la administración pública y los mecanismos de la administración municipal. En el 2006, en plena etapa de la bonanza económica, coincidentemente EDDIE JARA es elegido Alcalde y contando con suficientes recursos económicos, se dedica principalmente a ejecutar obras de INFRAESTRUCTURA URBANA, transformando EL ASPECTO URBANO DE HUALMAY, el alcalde JARA, no ha cesado en construir veredas, jardines y asfaltar la mayoría de avenidas, calles y pasajes de las zonas más pobladas del distrito; terminando con el terral de los más populosos barrios hualmayunos, dándole un aspecto más ordenado, limpio y moderno; son obras que han contribuido al mejoramiento de la calidad de vida de la población y afianzan a Hualmay, como zona futura de expansión urbana para la clase media.

Es innegable y evidente la satisfacción de la población, de disfrutar los beneficios de la modernización urbana y de las potencialidades del nuevo rostro de Hualmay, actualmente es una zona más atractiva para la inversión inmobiliaria y comercial. En los últimos años, se ha incrementado los Proyectos Habitaciones, (familiares, multifamiliares y condominios), la infraestructura de servicios educativos (Unv. Alas Peruanas e Instituciones educativas particulares), los de alojamiento (hoteles, hostales), de salud (consultorios dentales, medicina especializada) así como restaurantes, tiendas, grifos y lubricentros etc. También constantemente se dan apertura nuevos talleres de producción y reparación en las diversas áreas: madera, metal, mecánica, colchonería, confecciones, panaderías, electrónica etc. Gran parte de ellas ubicadas en la Av. Cincuentenario, que va perfilándose como la más comercial e importante de Hualmay.

Pero los beneficios de acceder a las comodidades la vida urbana, trajo aparejada algunas consecuencias económicas para la economía de los pobladores, como por ejemplo:

- El precio de los predios urbanos se han revalorizado (según el autoevaluó en el 2002 el m². Actualmente Se valoriza por encima de 100 dolares el m².
- Se han creado nuevos arbitrios a pagar (parques y jardines, serenazgo, recojo de residuos sólidos etc.).

Para recaudarlos, la municipalidad de Hualmay ha tenido que incrementar la burocracia administrativa creando áreas, unidades y subunidades; con escritorios y secretarías ubicadas hasta en los pasadizos, quienes se encargan de inventar pagos por cualquier trámite y andan husmeando por el distrito para ver que más le pueden cobrar al contribuyente.

La municipalidad, en el año 2002, tenía 24 trabajadores y la planilla por remuneraciones ascendía aproximadamente a s/. 26,000 mil soles

mensuales y por ingresos propios se recaudaba algo más de s/. 35,000 soles mensuales (ampliamente cubierta con dicha recaudación). Actualmente en la municipalidad trabajan aproximadamente 150 personas y el costo de sus remuneraciones superarían los s/. 210,000 soles mensuales; cada vez más la recaudación y los ingresos propios son insuficientes para solventarlos. ¿Será por eso que la mirada esta puesta cada vez más en el bolsillo del contribuyente

3.2 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

El pueblo de Hualmay, se encuentra ubicado en la margen izquierda del Río Huaura, a 150 Km. de la Capital de la República y a 32 m. sobre el nivel del mar. Este antiguo y fértil territorio existe oficialmente como Distrito desde el año 1918, pero su origen poblacional se remonta a tiempos inmemoriales. Las primeras poblaciones según opiniones de arqueólogos de renombres, podrían haberse instalado hace más de 5,000 años, existiendo una civilización contemporánea a Caral. Habría habido un fuerte vínculo entre la existencia de Bandurria, Végueta con su dios Vichama, y Hualmay. En la época precolombina se desarrolló una civilización; la cultura Chancay, la misma que se desarrolló en el Valle de Huaura y al parecer su centro civilizatorio habría sido Hualmay, en la que ahora se denominan "Las Huacas" que son monumentos piramidales sobre la que habrían pasado distintas civilizaciones al expandir su área de influencia, como la mochica, Chavín y la Inca. La cultura Chancay se desarrolló sobre las áreas que ahora son provincias de Huaura y Huaral. En el Incanato, era una aldea y caleta de pescadores y agricultores, habitado por indígenas yungas, y es probable por los mitimae sureños (quechuas) que llegaron por mandato del Emperador Pachacútec, cuando se produjo la incorporación de esta parte del Norte al Imperio de Tahuantinsuyo. Al llegar los españoles a este lugar, por primera vez hallaron a sus pobladores agrupados en ayllus dispersos. GUALMAY la comunidad nativa se hallaba bajo el mando de un cacique y este del curaca principal (Expediente C-4599-1775 Manuscritos Biblioteca Nacional de Lima). En 1584 el ayllu de GUALMAY era gobernado por don GONZALO GUAMAN PAYCO, principal y cacique de los indios del valle Huaura y Huacho, así lo hizo saber al Virrey don Francisco de Toledo. Según Enrique Torres Saldamando, en su obra indicada, la encomienda de "GUALMAY" (Huacho), en el año de 1581, tenía 240 naturales que pagaban 909 pesos por concepto de tributo al gobierno (Cabildos de Lima. Tomo 1 p. 440).

En un documento sobre la tributación de los ayllus de Huacho, del 17 de diciembre de 1806, GUALMAY debe pagar siete pesos y cinco reales por cada indio originario con tierras En 1600 la hacienda de Carquín tenía 70 fanegadas, en poder del Capitán don Juan Bayón de Campomanes. Pero

pertenecían a la Comunidad de San Bartolomé de Huacho. En 1658, el Juez visitador de tierras, Fray Diego Miguel de Salazar, ordenó la devolución de dicho predio a la comunidad autóctona de GUALMAY; pero se impone la codicia de los Capitanes de Pizarro y se hace dueño de estas tierras doña Isabel Centellas Viuda de Ojeda.

A partir de 1764 Hualmay pertenece a la Parroquia de Huacho anota el Padre Fray Jordán Rodríguez, lo mismo refiere Córdova Urrutia en 1744. En 1776 el Dr. Bernardo Balmando servía como cura, y en 1820, lo era el Dr. Gregorio Mier - Cura y Vicario.

El general San Martín, cuando llega a Huacho, que comprende Hualmay, nombró Cura interino al Dr. José Manrique López de Huacho.

Entre los Principales el ayllu de Carquín fue Martín Caxa y Gonzalo Guaman Paico de Hualmay en 1583, Blas de Candelaria en 1808 (Expediente 12520. Manuscritos. Bibli. Nac. Lima) En la Historia Republicana pertenece a la antigua Provincia de Chancay integrando el Departamento de la Costa, conforme con el Reglamento Provisional del 1821, expedido en la Vía de Huaura por el generalísimo don José de San Martín incorporada al Departamento de Lima por Ley del 4 de Noviembre de 1823, a la "FIDELÍSIMA VILLA" de Huacho, por Ley del Congreso del 16 de Abril de 1828, promulgada por el Presidente José de la Mar; a la capital de la Provincia por Decreto del 23 de Enero de 1866 y a la ciudad de Huacho por ley del 10 de Noviembre de 1874. Ahora pertenece a la Provincia de Huaura por Ley N° 24886 del 6 de Noviembre de 1988. Hualmay no fue ajeno a la gesta Libertadora del General Don José de San Martín, su territorio Carquín - Hualmay, Pescadores y Agricultores de este pueblo, se unieron al Libertador a su paso por estas tierras el día 12 de Noviembre de 1820. En la ocupación del litoral Huachano y sus tierras costeras los campesinos de Hualmay contribuyeron a la expulsión de los chilenos por el año 1879 en la Contienda Bélica Perú – Chile. El distrito de Hualmay fue creado políticamente por ley N° 2918 del 5 de Diciembre de 1918 dado por el Presidente de la República José Pardo y Barreda. En 1919 se instala el primer Consejo Municipal siendo Alcalde Don Pedro P. Herrera.

El origen de la palabra Hualmay, la razón de su existencia se derivaría de la palabra GUALMAY, que data del año 1584 del Ayllu de Gualmay. No se sabe en qué época del tiempo cambia su aspecto gramatical y se convierte en la palabra HUALMAY, eliminándose la letra "G" por la letra "H".

VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, POR NÚMERO DE HOGARES, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL

DEPARTAMENTO Y PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES	TOTAL	NÚMERO DE HOGARES				
		1	2	3	4	5 Y MÁS
DISTRITO HUALMAY						
Viviendas particulares (001)	5810	5401	335	66	8	
Ocupantes presentes (002)	26715	23058	2741	793	123	
Casa independiente						
Viviendas particulares (004)	5158	4775	312	63	8	
Ocupantes presentes (005)	24079	20630	2573	753	123	
Departamento en edificio						
Viviendas particulares (007)	152	144	7	1		
Ocupantes presentes (008)	543	484	47	12		
Vivienda en quinta						
Viviendas particulares (010)	291	279	12			
Ocupantes presentes (011)	1226	1131	95			
Vivienda en casa de vecindad						
Viviendas particulares (013)	163	159	2	2		
Ocupantes presentes (014)	730	685	17	28		
Choza o cabaña						
Vivienda improvisada						
Viviendas particulares (019)	36	35	1			
Ocupantes presentes (020)	100	96	4			
Local no dest.para hab. humana						
Viviendas particulares (022)	10	9	1			
Ocupantes presentes (023)	37	32	5			
Otro tipo						

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR GRUPO DE EDADES

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
		6 A 14	15 A 29	30 A 44	45 A 64	65 A MÁS
		AÑOS	AÑOS	AÑOS	AÑOS	AÑOS
Distrito HUALMAY (000)	24110	4623	7309	5663	4359	2156
Hombres (001)	11752	2331	3547	2728	2114	1032
Mujeres (002)	12358	2292	3762	2935	2245	1124
PEA (003)	11271	83	3567	4242	2862	517
Hombres (004)	6939	51	2190	2514	1807	377
Mujeres (005)	4332	32	1377	1728	1055	140
Ocupada (006)	10805	79	3310	4113	2800	503
Hombres (007)	6649	47	2035	2436	1767	364
Mujeres (008)	4156	32	1275	1677	1033	139
Desocupada (009)	466	4	257	129	62	14
Hombres (010)	290	4	155	78	40	13
Mujeres (011)	176		102	51	22	1
No PEA (012)	12839	4540	3742	1421	1497	1639
Hombres (013)	4813	2280	1357	214	307	655
Mujeres (014)	8026	2260	2385	1207	1190	984

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

VIVIENDAS PARTICULARES, POR CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, Y TIPO DE VIVIENDA

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, Y TIPO DE VIVIENDA	TOTAL	CONDICIÓN DE OCUPACIÓN								
		OCUPADA				DESOCUPADA				
		TOTAL	CON PERSONAS PRESENTES	CON PERSONAS AUSENTES	DE USO OCASIONAL	TOTAL	EN ALQUILER O VENTA	EN CONSTRUCCIÓN O REPARACIÓN	ABANDONADA CERRADA	OTRA CAUSA
Distrito HUALMAY (000)	6368	6070	5810	211	49	298	36	74	165	23
Casa independiente (001)	5617	5357	5158	155	44	260	29	72	140	19
Departamento en edificio (002)	168	165	152	12	1	3	3			

POBLACIÓN TOTAL, POR AFILIACIÓN A ALGÚN TIPO DE SEGURO DE SALUD, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y GRUPOS DE EDAD

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y GRUPOS DE EDAD	TOTAL	AFILIADO A ALGÚN SEGURO DE SALUD			
		SIS (SEGURO INTEGRAL DE SALUD)	ESSALUD	OTRO SEGURO DE SALUD	NINGUNO
Distrito HUALMAY (000)	26808	3719	6023	1261	15894
Menos de 1 año (001)	384	155	73	7	149
De 1 a 14 años (002)	6937	2047	1470	215	3220
De 15 a 29 años (003)	7309	783	957	285	5298
De 30 a 44 años (004)	5663	347	1352	297	3695
De 45 a 64 años (005)	4359	272	1288	288	2537
De 65 y mas años (006)	2156	115	883	169	995

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

**POBLACIÓN EN VIVIENDAS PARTICULARES DE 3 Y MÁS AÑOS DE EDAD,
POR NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, ÁREA URBANA**

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO E IDIOMA O LENGUA CON LA QUE APRENDIÓ A HABLAR	TOTAL	NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO							
		SIN NIVEL	EDUCACIÓN INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUP. NO UNIV. INCOMPLETA	SUP. NO UNIV. COMPLETA	SUP. UNIV. INCOMPLETA	SUP. UNIV. COMPLETA
Distrito HUALMAY	25362	1487	639	6740	10268	721	880	2047	2580
Jefe o Jefa (001)	6301	126	1	1655	2764	187	247	394	927
Esposa(o)/ compañera(o) (002)	3785	101		1012	1666	99	199	200	508
Hijo(a)/ hijastro(a) (003)	9811	681	396	2388	3815	305	292	1078	856
Yerno/ nuera (004)	705	2		37	442	32	43	63	86
Nieto(a) (005)	2126	359	189	808	589	27	18	97	39

VIVIENDAS POR DISPONIBILIDAD DE ALUMBRADO ELÉCTRICO, POR RED PÚBLICA, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, Y TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL; Y TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	TOTAL	DISPONE DE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA	
		SI	NO
Distrito HUALMAY	5810	5531	279
Red pública dentro de la vivienda (001)	4834	4752	82
Red pública fuera de la vivienda (002)	404	376	28
Pilón de uso público (003)	27	23	4
Camión - cisterna u otro similar (004)	43	33	10
Pozo (005)	108	94	14
Río, acequia, manatíal o similar (006)	21	2	19
Vecino (007)	327	227	100
Otro (008)	46	24	22

Centros Educativos del distrito:

Nom. CCPP	Nom. IIEE	Nivel	Docentes	Alumnos
CAMPO ALEGRE	20320 DOMINGO MANDAMIENTO SIPAN	Primaria de Menores	28	311
CAMPO ALEGRE	20320 DOMINGO MANDAMIENTO SIPAN	Secundaria de Menores	48	408
PUQUIO CANO	20326	Primaria de Menores	13	166
HUALMAY	20329 JOSE CARLOS MARIATEGUI	Primaria de Menores	7	58
HUALMAY	20329 JOSE CARLOS MARIATEGUI	Secundaria de Menores	13	46
LA ESPERANZA	20331	Primaria de Menores	11	169
LA ESPERANZA	20983 JULIO C. TELLO	Primaria de Menores	25	288
LA ESPERANZA	20983 JULIO C. TELLO	Secundaria de Menores	32	284
LA ESPERANZA	20983 JULIO C. TELLO	Inicial Jardín	1	31
LAS PALMAS	467	Inicial Jardín	3	68
PUQUIO CANO	479	Inicial Jardín	3	93
LA ESPERANZA	656 PASITOS DE JESUS	Inicial Jardín	8	175
HUALMAY	673 JOSE CARLOS MARIATEGUI	Inicial Jardín	2	21
PUQUIO CANO	ALEXANDER FLEMING	Inicial Jardín	3	30
PUQUIO CANO	ALEXANDER FLEMING	Primaria de Menores	4	90
PUQUIO CANO	ALEXANDER FLEMING	CETPRO	1	15
PEDRO P. HERRERA	AMIGUITOS DE HOY	PRONOEI	0	7
CAMPO ALEGRE	BEATA ASCENSION NICOL	Inicial Jardín	7	164
SANTA ROSA	BURBUJITAS	PRONOEI	0	13
PRIMERO DE MAYO	CARITAS FELICES	PRONOEI	0	20
CAMPO ALEGRE	CEBA - DOMINGO MANDAMIENTO SIPAN	Educación Básica alternativa	15	203
CRUZ BLANCA	CORAZON DE JESUS	Primaria de Menores	3	25
CRUZ BLANCA	CORAZON DE JESUS	Inicial Jardín	1	5
HUALMAY	CREBE MADRE TERESA DE CALCUTA		0	0
HUALMAY	CRECIENDO CON AMOR	Inicial Cuna â€” Jardín	4	69
CAMPO ALEGRE	DOMINGO MANDAMIENTO SIPAN	CETPRO	15	402
HUALMAY	EIGER HUACHO	CETPRO	0	0
ANTONIO RAIMONDI	LA SAGRADA FAMILIA	CETPRO	22	342
HUALMAY	LICEO ESPAÑOL SAN JUAN BAUTISTA	Primaria de Menores	10	219
HUALMAY	LICEO ESPAÑOL SAN JUAN BAUTISTA	Secundaria de Menores	3	25
CAMPO ALEGRE	MARIA MADRE DEL ROSARIO	Inicial Cuna	6	67
CRUZ BLANCA	MEDALLITA MILAGROSA	PRONOEI	0	14
HUACHO	NEW HORIZON	CETPRO	3	50
PUQUIO CANO	NIÑO BELEN	PRONOEI	0	11
HUALMAY	NIÑO JESUS	Inicial Cuna â€” Jardín	2	17
PEDRO P. HERRERA	SAN ANTONIO DE PADUA	PRONOEI	0	13
PUQUIO CANO	SAN ANTONIO DE PADUA DE HUALMAY	Inicial Jardín	1	10
PUQUIO CANO	SAN ANTONIO DE PADUA DE HUALMAY	Primaria de Menores	2	8
ANTONIO RAYMONDI	SAN JOSE OBRERO	Inicial Cuna â€” Jardín	13	251
DOMINGO MANDAMIENTO	SAN MARTIN DE PORRES	Inicial Jardín	2	16
DOMINGO MANDAMIENTO	SAN MARTIN DE PORRES	Primaria de Menores	3	20
DOMINGO MANDAMIENTO	SAN MARTIN DE PORRES	Secundaria de Menores	5	24
LEVER PACOCHA	SANTA ROSA DE LIMA	Secundaria de Menores	27	406
PUQUIO CANO	SANTA ROSA DE LIMA	Inicial Cuna â€” Jardín	9	170
PUQUIO CANO	SANTA ROSA DE LIMA	CETPRO	13	501
PUQUIO CANO	SANTA ROSA DE LIMA	Primaria de Menores	14	354
PUQUIO CANO	SANTA ROSA DE LIMA	Educación Superior Tecnológica - IST	15	134
CAMPO ALEGRE	SANTA ROSA DE LOS HUACOS	Educ. Especial	4	30
HUALMAY	SANTISIMA CRUZ DE MOTUPE	Inicial Jardín	0	0

Establecimientos de salud:

Nombre del establecimiento	Dirección	Estado
HUALMAY	AV. HUALMAY Nº 371	ACTIVO
DOMINGO MANDAMIENTO	AV. DOMINGO MANDAMIENTO Nº 746	ACTIVO
CAMPO ALEGRE	AA.HH. EL PACIFICO A -13	ACTIVO
SAN BARTOLOME	JR JUAN BARRETO NRO 226 (2DO PISO)	ACTIVO

Índice de desarrollo humano – 2007:

UBIGEO	Distrito	Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Alfabetismo		Escolaridad		Logro Educativo		Ingreso familiar per cápita	
		habitantes	ranking	IDH	ranking	años	ranking	%	ranking	%	ranking	%	ranking	N.S. mes	ranking
150805	Hualmay	26 808	185	0.6539	96	74.84	217	97.65	105	91.66	149	95.66	50	395.3	126

El desarrollo del distrito se realiza en forma horizontal, por las áreas libres aun en ciertos focos, y la migración de personas de la serranía

Imagen 01. CRECIMIENTO URBANO



IMAGEN 02. FOCOS DE ALTO DESARROLLO URBANO Y ECONÓMICO



3.3. ANALISIS FODA

FORTALEZAS

- Se tiene una población con un mayor nivel educativo de secundaria y superior.
- Cercanía a principales mercados de las ciudades de Huacho, Santa María, Huaura y Lima Metropolitana.
- Cobertura de los servicios básicos ambiental urbana y rural.
- Decisión política municipal y de las organizaciones de la sociedad civil.

DEBILIDADES

- Desintegración familiar, baja autoestima y limitados principios y valores.
- Bajo nivel de competitividad, productividad, rentabilidad y calidad de los negocios.
- Crecimiento desordenado de la ciudad, contaminación ambiental y obsolescencia de los servicios básicos urbanos.
- Limitada cobertura y calidad de los servicios públicos y débil participación ciudadana.

OPORTUNIDADES

- Acceso a tecnologías y servicios educativas, Salud, seguridad ciudadana, riesgo social.
- Acceso a mercados y a paquetes tecnológicos.
- Acceso a proyectos externos de desarrollo y mejora de los servicios básicos urbanos.
- Acceso al financiamiento de recursos externos.

AMENAZAS

- Transculturización y pérdida de valores por los medios de comunicación.
- Quiebra de los negocios por la apertura de los mercados.
- Aumento de la contaminación ambiental y disminución de los recursos naturales.
- Reducción de los recursos financieros por la crisis financiera y económica mundial.

IV. VISION DE DESARROLLO

El año 2021, Hualmay es un distrito limpio, ordenado y conectado, con acceso de la población a servicios de agua, desagüe y energía eléctrica; articulada con vías asfaltadas y medios de comunicación moderna; sus viviendas y patrimonio están tituladas y sus fronteras demarcadas territorialmente; hay baja contaminación ambiental, se usan y renuevan los recursos naturales en forma sostenible. Cuenta familias sanas, educadas y con bajo nivel de riesgo social, con acceso a servicios públicos de buena calidad en salud, educación, seguridad ciudadana, deporte y recreación; con una familia unida y fortalecida, que apoya y se solidariza con la población en riesgo social. Cuenta con una estructura economía productiva que genera mayores ingresos familiares, empleo digno y sostenible; con producción rentable y competitivas en agricultura y explotación pecuaria. Le dan valor agregado a sus productos en transformación, procesamiento e industrialización; prestan buen servicio en turismo, productivo y domestico; comercializa sus productos en los mercados provinciales, nacional y del exterior. Cuenta con una gestión pública moderna, donde sus autoridades ejercen liderazgo democrático, los representantes de la sociedad civil son líderes y participan en forma activa en los procesos de presupuestos participativos y en la vigilancia ciudadana, así como, en la ejecución de las obras publicas.

V. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA PENDIENTES Y PROBLEMAS NO RESUELTOS.

Es necesario precisar, en este último periodo, los gobiernos locales dejaron pendientes importantes obras por ejecutar y vitales problemas

por resolver debido; al recorte y/o falta de presupuesto por parte del gobierno central y a las deficiencias técnicas en la elaboración de los proyectos, que dificultan su aprobación y retrasan su financiamiento (encargan su elaboración a recién egresados de la universidad (pulpin) o son mal copiados (chancados) de otros proyectos. En Hualmay está pendiente:

REMODELACION DE LA AVENIDA CINCUENTENARIO, después del desmantelamiento de la línea férrea hacia Lima (1964), el ramal que se dirigía desde el puente de Huaura hacia el puerto de Huacho, quedo convertida en una trocha carrozable, hasta la intersección con la Av. 9 de octubre, fue asfaltada por el ejército peruano en 1992 y se denominó Av. Cincuentenario; convirtiéndose en la calle más larga y la única asfaltada en el distrito Hualmay. Desde aquella época, esta avenida permanece hasta la actualidad sin veredas, sin áreas verdes, sin iluminación y señalizaciones adecuadas.

APERTURA DE CALLES Y VIAS DE COMUNICACIÓN HACIA CARQUIN, hasta la actualidad Carquín permanece como un distrito botella, con una sola y congestionada vía de entrada y salida, situación que ha contribuido a su letargo y estancamiento. La concertación de obras con el alcalde de Hualmay es imprescindible para la apertura vial de Carquín principalmente hacia Hualmay-Huacho-Santa María y Huaura; factibles por DOS puntos estratégicos por PROLONGACION SANTA ROSA y por la rivera del rio Huaura. La pista Pedro P. Herrera, recientemente construida, solamente sirve para facilitarles el acceso a los parroquianos de Carquín al lupanar el Kilombo; casi nadie transita por ese lugar (una obra así era más necesaria en otras calles de Hualmay).

CONSTRUCCION DEL MALECON DE HUALMAY (CAMPO ALEGRE), Hualmay cuenta con una hermosa vista al mar, olvidada y abandonada por la falta de una vía de acceso directo y actualmente esta parte del litoral, han sido copadas por construcciones de precarias viviendas. La calle Prolongación Santa Rosa debería continuar hasta desembocar en el litoral costero de Hualmay y convertirla en el acceso principal del futuro malecón. La idea del malecón ha sido parte del ofrecimiento de varios candidatos, pero también se quedó en promesa electoral.

TERMINAR LA APERTURA DE PROLONGACION SANTA ROSA, La calle Prolongación Santa Rosa, que se inicia en Cruz de Cano y baja por el costado del Estadio Municipal; esta trunca en su penúltimo tramo, ya que aún existen en medio de la vía, viviendas con familias que invadieron el lugar en la década del 60. Reubicarlas, para abrirla hacia Hualmay y unirla con la calle Javier Aguilar, es de vital importancia para descongestionar el tránsito vehicular de las calles huachanas de La Merced y La Av. San Martín, ya que permitiría reordenar el tránsito vehicular de entrada y salida de Huacho hacia Huaura, tanto por La Av. Hualmay hacia Cincuentenario, como por Domingo Mandamiento. Pero el alcalde

provincial no visualiza lo mencionado y el actual alcalde de Hualmay no la pudo aperturar.

PRIORIZAR EL MEJORAMIENTO DEL HORNATO DE IMPORTANTES CALLES.

Como en toda ciudad hay calles principales, secundarias, mas y menos importantes en las que es necesario priorizar mejoras, necesarias porque su importancia así lo exigen, en Hualmay, el mejoramiento del ornato de importantes calles ha sido injustamente relegadas, tales como: Juan B. Rosadio (UGEL), Garcilaso de la Vega, tramos de Prolongación Santa Rosa, Cincuentenario etc. etc. En cambio se mejoraron otras no prioritarias.

LOS PROBLEMAS NO RESUELTOS

1.-DESTRUCCION DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, POR CONTAMINACION DE LAS AGUAS DE RIEGO

En esta última década la agricultura poco a poco ha venido perdiendo importancia en cantidad y calidad tanto en el distrito de Hualmay como en Carquín, a tal punto que podemos afirmar que prácticamente esta actividad esta liquidada. En estos dos distritos las aguas del rio Huaura son aptas para riego solamente en los meses de avenida (enero – abril, luego el volumen de agua baja a su mínimo caudal, mezclándose con los desagües de la empresa Redondos de Peralvillo y con las aguas servidas de los pobladores del distrito de Huaura. Estos residuos putrefactos y mal olientes son utilizados por los agricultores para regar sus plantaciones, contaminándolo absolutamente todo; cosechando luego productos totalmente inapropiados para el consumo humano. Sobre el particular ninguna autoridad local o regional está dispuesta a afrontar el problema.

2.-AGUA POTABLE INSUFICIENTE

Con recursos provenientes del programa nacional “Agua para Todos”, con una inversión de 10.7 millones de soles, la Municipalidad de Hualmay en el 2009 y el 2011, ejecuta la construcción de 2 reservorios elevados, para extraer agua del subsuelo, cada una, con la capacidad de almacenar 1,500 m³, con el que se abastecerían 20 horas diarias de agua potable, buscando solucionar la falta y escases de dicho líquido, a los pobladores de las zonas sur oeste y nor este del distrito de Hualmay.

Pero, culminada la obra inaugurada y publicitada como un gran logro, ¿Por qué, LA FALTA Y ESCASES DE AGUA CONTINUA? (tenemos agua potable solamente por horas). Al respecto circulan DOS explicaciones:

PRIMERO, cuando el fenecido alcalde provincial P. Zurita, anuncio como un “logro de su gestión”, la venida a Huacho del supermercado “Plaza del Sol”, los inversionistas privados se toparon con un gran problema; en el sector, NO HABIA abastecimiento directo de ENERGIA ELECTRICA y AGUA,

entonces el sector estatal tuvo que allanarles el camino, le llevo electricidad desde Huaura a través de Peralvillo, la Av. Cincuentenario y 9 de Octubre. Para solucionar el abastecimiento de agua, se habría elaborado un proyecto utilizando como justificación, la necesidad de agua de los pobladores de Hualmay y conseguir financiamiento del programa estatal “Agua para Todos”. Se ejecuta el proyecto, instalándose tuberías de 4 pulgadas, para que todo el volumen de agua vaya hacia el centro comercial y el SOBRANTE para los pobladores de Hualmay en consecuencia, tenemos agua solamente de 6 a 11 a.m.

SEGUNDO, el reservorio adolecería de graves fallas técnicas, por lo que no podría utilizarse, toda su capacidad de almacenamiento, resultando imposible el normal abastecimiento de agua a los centros comerciales (Plaza Vea, Sodimac) y a los pobladores de Hualmay, entonces; se privilegiaría al centro comercial y que en Hualmay continúe los escasos.

3.- SEGURIDAD CIUDADANA, ESFUERZOS INFRUCTUOSOS.

A nivel nacional, la solución al problema de seguridad ciudadana, dependen de adecuadas políticas públicas que adopte el estado, para lo cual cuenta con instituciones especializadas encargadas de su implementación; El Ministerio del Interior y LA POLICIA NACIONAL.

Los Gobiernos Regionales y las Municipalidades solamente deben CONTRIBUIR abocándose a las actividades PREVENTIVAS como: organizar a la población (convertirlos en ojos y oídos de la PN), atacar las raíces y orígenes de la delincuencia creando fuentes de trabajo, brindando oportunidades laborales y educativas a la juventud e implementar talleres y actividades de educación moral y cívica en los C.E. y barrios de la ciudad etc. etc.

En Hualmay la delincuencia común se ha incrementado, apoderándose de zonas importantes del distrito y las medidas adoptadas para su erradicación HA FRACASADO. Esto se debe principalmente a que la municipalidad ha pretendido afrontar el problema ASUMIENDO FUNCIONES QUE NO LE COMPETE directamente (serenazgo) por lo tanto; (a nivel nacional) los cuerpos de serenazgo deberían ser DISUELTOS, los recursos, infraestructura y logística existentes transferidos a los puestos policiales, fortaleciendo a estas instituciones para que cumplan con sus funciones a cabalidad.

4.- FALTA DE EMPLEO Y FUENTES DE TRABAJO

5.-ORDENAR EL USO DEL SUELO PARA FINES DE VIVIENDA. IMPIDIENDO LA UTILIZACION DE TERRENOS AGRICOLAS.

El distrito de Hualmay y Santa María, tradicionalmente un distrito eminentemente agrícola, sus escasas áreas urbanas estaban rodeados por terrenos de cultivo, donde el hermoso verdor de su paisaje caracterizaba su identidad “LA CAMPIÑA” de Huacho.

La falta de adecuadas propuestas de desarrollo, que promuevan e incentiven la actividad agrícola, ha sumido en el estancamiento y ocasionando la quiebra del agricultor minifundista, además la aplicación de políticas irracionales desde el municipio ha permitido la depredación de extensas áreas de cultivo, liquidándose poco a poco una invalorable fuente de sanos e inoocuos productos alimenticios (frutas y verduras) e induciendo a la perdida acelerada de su típico paisaje.

Ante el total abandono de los gobernantes de turno, los pequeños agricultores se han visto obligados de VENDER sus parcelas, al mejor postor, permitiendo la proliferación de complejos habitacionales, restaurantes, hoteles, complejos turísticos etc.

Los alcaldes de dichas municipalidades son los principales depredadores de las áreas verdes, primero, desde el municipio se han dedicado febrilmente a apertura calles sembrando asfalto y cemento por doquier y la principal actividad del distrito: LA GRICULTURA, totalmente ABANDONADA. “que tal estupidez”. Segundo son los responsables directos del cambio de uso agrícola a urbana de las áreas de cultivo, irresponsablemente han permitido la utilización de los suelos para fines de vivienda.

Deberá procurarse un mayor y más ordenado uso del suelo urbano para los fines de vivienda, impidiendo la utilización de los suelos aptos para actividades agrícolas.

Las municipalidades de H y Sm son los directos responsables del cambio de uso de agrícola a urbana de las áreas de cultivo en sus respectivos distritos declaran intangible la campiña, las construcciones siguen, no entiendo porque las municipalidades distritales y la provincial no frenan ello",

Urge que el Gobierno Regional y la municipalidad provincial adopte medidas urgentes para salvar la campiña, declarando intangible.

5.1. ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

- Fortalecer, desarrollar y dinamizar la economía de las actividades competitivas y rentables del distrito.
- Promover la cooperación local y corresponsabilidad en la gestión y ejecución de obras públicas.

- Articular y fortalecer el trabajo intersectorial y multisectorial que se expresen en acciones y obras concretas.
- Facilitar el desarrollo empresarial del turismo rural vivencial aprovechando las ventajas que ofrece nuestro entorno natural.
- Articular y complementar la inversión pública con la inversión privada y aporte organizacional.
- Limpiar y preservar el medio ambiente para la sustentabilidad del desarrollo.
- Priorizar la prestación de Servicios Básicos y Saneamiento al 100% en todo el distrito.
- Velar por la Integración vial con mejoramiento de carreteras, apertura de nuevas calles y asfaltado de las principales.
- Culminar la electrificación con ampliación de redes a los centros poblados del distrito en un 100%.
- Calidad educativa y de salud, fortalecimiento del capital humano, social y construcción de ciudadanía.
- El fin primordial de nuestra propuesta es la persona humana, lograr su desarrollo tanto en lo económico, social, cultural, así como la seguridad de transitar sin sentirse intimidado por delincuentes.
- Pretendemos cuidar desde la niñez, con la potenciación e implementación de las organizaciones orientadas a la nutrición y salud; a la juventud, dándoles la educación adecuada para ingresar a cualquier universidad nacional, también tendrán la posibilidad de aprender idiomas en forma gratuita o a precios al alcance de las mayorías; brindaremos centros de esparcimiento de primer nivel.
- En el caso de los adultos, lograr fuentes de trabajo y mejorar los ingresos mediante la creación de microempresas.
- Apoyaremos el desarrollo turístico del distrito para la obtención de un flujo importante de turistas que nos permita ser polo de desarrollo del Norte Chico.

5.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES

DIMENSIÓN SOCIAL.

- Promover una familia sana, educada, con bajo nivel de riesgo social; en aspectos de salud, educación, seguridad ciudadana, discapacidad, adultos mayores y pobreza.

DIMENSIÓN ECONÓMICA.

- Promover el desarrollo de una estructura económica productiva distrital que genere mayores ingresos y empleo digno; en aspectos

productivos agropecuarios, industriales, comerciales, servicios y de turismo.

- Dimensión territorial ambiental. Desarrollo del territorio distrital limpio, ordenado, conectado y con acceso a servicios básicos; en aspectos de medio ambiente, ordenamiento territorial, recursos naturales, vulnerabilidad, agua, desagüe, energía eléctrica, vías, parques y jardines, transporte y comunicaciones, vivienda, titulación y demarcación territorial.
- Dimensión institucional. Desarrollo de una gestión pública moderna, transparente, con servicios públicos de calidad, participativa, en coordinación multisectorial y con las entidades públicas y privadas nacional, regional y local.

DIMENSIONES SOCIAL

HECHOS

- a) Población: 26,808 Habitantes
- b) Población urbana. 99.9%.
- c) Población inmigrante. 39.3%.
- d) Población con educación superior. 32.1%.
- e) Asistencia escolar. 76.1%.
- f) Logro educativo: 95.66 %
- g) Analfabetismo. 2.3 %
- h) Cobertura escolar de 6 a 24 años: 76.1 %
- i) Población con seguro de salud. 40.7%
- j) Población con seguro integral de salud. 13.95.
- k) Población con ESSALUD. 22.5%.
- l) Hogares con algún miembro de discapacidad. 14%.
- m) Población sin DNI. 1.9%.
- n) Población sin partida de nacimiento. 0.3%.
- o) Desnutrición infantil: 9%
- p) Mortalidad materna neonatal
- q) Población con alguna enfermedad crónica
- r) Población pobre.
- s) Población extremo pobre.
- t) Madres adolescentes de 12 a 19 años: 6.2 %
- u) Ingreso familiar y esperanza de vida: S/. 395.6 N.S.; 74.84 años
- v) Incidencia delictiva: abigeato (8,5%), alcoholismo (12%), robo en viviendas (19%), robo en calles (4,5%) y pandillaje (6,5%)

POTENCIALIDADES.

- a) Mayor población con educación secundaria y superior.

- b) Organización de la población en organizaciones de base
- c) Cuenta con líderes sociales de base para el desarrollo.
- d) Priorización de ejecución de políticas sectoriales de salud, educación y reducción de la pobreza.

PROBLEMAS

- a) En el sector educación existe carencia de material, equipos, talleres y limitada infraestructura educativa; falta de una adecuada política y deficiente gestión e institucionalidad educativa; así como, una baja calidad educativa y currícula que no incorpora la realidad del distrito de Hualmay.
- b) En el sector de salud la existencia de hacinamiento de servicios de salud por infraestructura y equipamiento inadecuado, inadecuado manejo de los servicios básicos (agua, desagüe y residuos sólidos); así como, el aumento de las enfermedades de la tuberculosis, infecciones de transmisión sexual e intestinal y el nivel de desnutrición infantil.
- c) En seguridad ciudadana, limitada logística y equipamiento de seguridad ciudadana, aumento de los índices de criminalidad, drogadicción, prostitución y pandillaje juvenil; violencia familiar, machismo, autoritarismo y prepotencia.
- d) En lo social, la desintegración familiar, falta de valores y abandono del hogar; exclusión de género y discriminación social; así como, el aumento de la pobreza.

OBJETIVOS A LOGRAR

- a) Mejorar el nivel y la calidad educativa.
- b) Promover los niveles de salud preventiva y salud pública
- c) Bajar el nivel de inseguridad ciudadana

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA. PLAN BICENTENARIO, PERÚ 2021.

- a) Asegurar la buena calidad educativa y la aplicación de buenas prácticas pedagógicas, con instituciones acogedoras e integradoras, que desarrollan procesos de autoevaluación y soliciten su acreditación institucional de acuerdo con las normas vigentes.

- b) Fomentar el enfoque preventivo de la salud y controlar las enfermedades transmisibles, crónico degenerativas, mentales y drogadicción.
- c) Descentralizar los servicios de salud y garantizar el acceso universal a la atención de salud y la seguridad social, los servicios de agua potable y saneamiento básico, priorizando a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad y adoptando un enfoque de interculturalidad.
- d) Garantizar la presencia efectiva del estado en las zonas vulnerables a la violencia, la especialización de los responsables de resguardar la seguridad ciudadana, la adecuada cobertura y operatividad del servicio por parte de la Policía Nacional.

PROPUESTA DE ACCIÓN

- a) Promoción de acciones el cuidado infantil y la adecuada alimentación en el programa articulado nutricional.
- b) Promoción de acciones de salud sexual y reproductiva en el programa de salud materno neonatal.
- c) Promoción de las prácticas saludables para la disminución de la transmisión de enfermedades metaxénicas y zoonóticas.
- d) Participar en los talleres de capacitación para la promoción de prácticas en salud preventiva de cáncer.
- e) Asistencia técnica y administrativa a los comités de seguridad ciudadana
- f) Dotación de material educativo a estudiantes de nivel inicial y per inicial; así como participar activamente en los Concejos Participativos Educativos Institucionales- CONEI.
- g) Apoyar en la gestión de los programas sociales en poblaciones de menores recursos y con alto nivel de riesgo social.

ESTRATEGIAS

- a) Impulsar la práctica del deporte, la cultura y el arte, estableciendo esquemas de coordinación entre la organizaciones deportivas, culturales , de arte y la entidades públicas correspondientes, con el fin de unir

esfuerzos y coadyuvar en el desarrollo de una cultura y práctica deportiva, música, danza, artes en la población.

- b) Elevar los niveles de nutrición de la población a través de los programas de educación, orientación alimentaria, y la dotación de complementos nutricionales para la población escolar infantil, para las madres durante la etapa de gestación y lactantes.
- c) Apoyar a las organizaciones sociales de base principalmente de mujeres, jóvenes, discapacitados y de tercera edad; facilitando su integración al mercado laboral, dándole igualdad de oportunidades.
- d. Fortalecer las capacidades de las organizaciones de seguridad ciudadana, con la participación masiva de los ciudadanos ubicados en las zonas de alto riesgo de inseguridad.

METAS

- a) Gestionar para el financiamiento de un mínimo de 03 proyectos viables para infraestructura educativa y su implementación hasta el año 2018.
- b) Reducir la tasa de desnutrición del 9% en el año 2013 al 5% en el año 2018.
- c) Disminuir la percepción de actos delictivos del 55% en el año al 30% en el año 2018.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

HECHOS

- a) PEA Total ocupada. 55.9%.
- b) PEA Agricultura, ganadería y pesca: 5.3 %
- c) PEA Industrias manufactureras: 6.8 %
- d) PEA Comercio: 28.6 %
- e) PEA Construcción : 6 %
- f) PEA Hoteles y Restaurantes: 6.3 %
- g) PEA Docentes: 9.6 %
- h) PEA Comunicación: 12.1 %
- i) PEA Inmobiliaria y alquileres: 6.3 %

POTENCIALIDADES

- a) El territorio distrital de Hualmay limita con los distritos de Huacho, Santa María, Huaura, Caleta de Carquín y sobre todo su cercanía con la ciudad de Lima Metropolitana.
- b) Poseer atractivos naturales de límites potenciales como el Océano Pacífico, el Río Huaura, la Panamericana Norte, y la frontera comercial con el Distrito de Huacho.
- c) Ubicación del Complejo Arqueológico “LOS HUACOS”, como atractivo y potencial fuente de ingresos por servicios de turismo.
- d. Existencia de productos agropecuarios-industriales para desarrollar su transformación y generar valor agregado de productos primarios.

PROBLEMAS

- a) En el sector de la producción primaria, existen altos índices de informalidad en productores y comerciantes genera bajos ingresos familiares, baja productividad y calidad de los negocios, baja rentabilidad y competitividad de la producción, Insuficiente y mal uso del agua para riego, altas tasas de intereses y limitada capacidad crediticia, degeneración genética de animales mayores y menores; así como, altos costos de producción y bajos precios de venta.
- b) En el sector secundario, la inadecuada infraestructura vial a los centros de producción y de servicios turístico genera bajos niveles de valor agregado y transformación de los productos primarios, baja capacidad de gestión y organización empresarial, altos niveles de informalidad empresarial, producción pequeña, aislada e individual; bajos salarios, empleo informal y baja productividad de mano de obra. Uso de tecnologías tradicionales y obsoletas.
- c) En el sector terciario, insuficiente recursos económicos para la puesta en valor de la zona arqueológica monumental Los Huacos y la recuperación de la franja de playa del distrito de Hualmay.

OBJETIVO A LOGRAR

- a) Mejoramiento de la calidad y el aumento de la productividad de la producción agrícola, pecuaria y pesca.
- b) Promover la transformación e industrialización de la producción agropecuaria y pesca.
- c) Gestionar recursos financieros para la puesta en valor de los atractivos arqueológicos, naturales y culturales.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA. PLAN BICENTENARIO, PERÚ 2021.

- a) Promover y apoyar la tecnificación, mediante la capacitación y la aplicación de la ciencia y la tecnología, que permita elevar la competitividad y la rentabilidad de los productores agropecuarios.
- b) Promover la transferencia tecnológica e innovación de los CITES a las PYMES de la Región.
- c) Promover el desarrollo y modernización de la gestión empresarial de los productores agropecuarios, a través del fortalecimiento de la asociatividad y las cadenas productivas; especialmente para los cultivos con potencial de mercado para la agro exportación y del mercado interno, logrando economías de escala y generando valor agregado.
- d) Desarrollar una cultura turística que garantice la seguridad en el visitante, con visión y valores compartidos, e impulse las buenas prácticas en la prestación de los servicios turísticos.

PROPUESTA DE ACCIÓN

- a) Organización de los productores agropecuarios en cadenas productivas.
- b) Organización de la PYMES y MYPES de transformación y de servicios en cadenas productivas y de servicios.
- c) Organización de la cadena de servicios turísticos y la red de gastronomía, recreación, alojamiento, transporte, guía y promoción del turismo.
- d) Desarrollar talleres de capacitación y asistencia técnica en mejoramiento de la productividad, calidad, paquetes tecnológicos, innovación tecnológica, rentabilidad, costos, marketing, financiamiento y gestión empresarial.
- e) Realizar un proyecto de inversión para el financiamiento en el sector público y/o privado.
- f) Realizar un proyecto de inversión para la puesta en valor de la zona arqueológica monumental Los Huacos, la recuperación de la franja de playa e implementación de centros deportivos y culturales.

ESTRATEGIAS

- a) Constituir y fomentar una estructura económica y productiva distrital que genere mayores ingresos y empleo digno; en sectores de transformación y valor agregado, servicios de comercialización, turismo y producción.
- b) Fortalecer la capacidad de gestión empresarial y formalización de las PYMES y MYPES en los sectores de industria y servicios; y articularlos en cadenas productivas y de servicios; así como, la constitución de CLUSTER empresariales.
- c) Promover la instalación de centros de servicios especializados en transformación e industria de insumos agropecuarios y pesca.
- d) Insuficiente recursos económicos para la puesta en valor de la zona arqueológica monumental Los Huacos, la recuperación de la franja de playa
- e) Fomento de la instalación de centros y complejos comerciales y de servicios en las principales avenidas del distrito de Hualmay.

METAS

- a) Implementar 01 centro de promoción empresarial que brindara capacitación, entrenamiento y asistencia técnica productiva mediante convenios públicos - privados .
- b) Construcción de 10 km de infraestructura vial y peatonal a los centros de producción, servicios y de turismo hasta el año 2018.
- c) Gestionar para el financiamiento de un mínimo de 02 proyectos viables para para la puesta en valor de la zona arqueológica monumental Los Huacos y la recuperación de la franja de playa e implementación de centros deportivos y culturales del distrito de Hualmay ante entidades públicas y privadas hasta el año 2018.

A. TERRITORIAL – AMBIENTAL

HECHOS

- a) Contaminación de agua de mar. Coliformes $7 \cdot 10^2$ NMP/100 ml, rangos sólidos suspendidos 506 mlgr./litro, rango de iones de hidrógeno 8,29 ph, rango de sulfuro 27,42 ug-at H25-SLC.
- b) Generación de residuos sólidos domiciliarios: la Generación Per Cápita – GPC, para el distrito de Hualmay es de 0.49 kg./hab./día (fuente ECRSD-2014) considerando una población de 26,808 habitantes (fuente Censo INEI 2007), se generan 13.14 ton/día de residuo sólidos de procedencia domiciliaria, de las cuales el 55% son residuos orgánicos, el 9% son residuos inorgánicos reciclables, el 3% es residuos de ss hh, 34% de residuos inertes, 2.5 % son residuos de excremento de animales menores y 0.5 % son residuos sólidos peligrosos domiciliarios.(fuente ECRSD-2014)
- c) Servicio de Recolección y transporte de residuos sólidos municipales. El servicio de recolección y transporte de los RSD tiene una cobertura del 90% del distrito para ello cuenta con dos unidades (01 camión volquete de 5 m³, 01 camión compactador 9m³). Que recolectan (90% 5,731 viviendas) que se recolectan todos los días recolectando y transportando 11.83 ton/día, en 30 días se recolectan 354.9 ton/mes, en 12 meses se recolectan 4,258.8 ton/año. (Fuente PMRS HUALMAY 2014).
- d) Servicio de barrido de calles. En el distrito de Hualmay existen 29,917.30 ml de vías asfaltadas siendo atendidas en la actualidad 26,167.01 ml., cubierto por 10 rutas de barrido con igual número de operarios sin considerar la Av. cincuentenario que mide 3,750.29 ml. por ser una vía rápida de alto tránsito
- e) Otras formas de contaminación. El 72% de las fuentes de contaminación se origina por efluentes de aguas servidas, por la acumulación de residuos de construcción y demolición, así como la quema de residuos sólidos, emisiones de vehículos motorizados antiguos y la presencia de chancherías en zonas urbanas del distrito.
- f) Servicio de Agua Potable. El 70% de la población cuenta con el servicio de agua potable por red pública (83.2% dentro de la vivienda y 7% fuera), el 9.3% no cuenta con el servicio y el 0.5% de pilón, cisterna o pozo.
- g) Servicio de Desagüe y Alcantarillado. El 88.2% de la población cuenta con el servicio higiénico por red pública (81.8% dentro de la vivienda y 6.4% fuera), el

9.5% no cuenta con el servicio y el 3.3% en pozo ciego, pozo ciego, río, acequia o canal.

- h) Servicio de Electrificación. El 95.2% de la población cuenta con alumbrado eléctrico por red pública, el 2% por vela, mecha de querosene o generador eléctrico. El 2.8% de la población no cuenta con alumbrado público.
- i) Servicios de telecomunicaciones. Dispone teléfono fijo 39.3%, celular 37.65, acceso a internet 5.1%, servicio de TV cable 36%.
- j) Tipo de vivienda. Con piso de tierra. 21%, con paredes de adobe. 44.5%, usan gas para cocinar. 86.7%

POTENCIALIDADES

- a) Áreas naturales. Ecosistemas existentes en la franja de playa del distrito de Hualmay.
- b) Disponibilidad media de agua para riego. 5 Comités de riego con 23.5 M3.
- c) Variedad de climas. Presenta 2 variedades de clima: etapa sin lluvias escasas en verano, estepas con lloviznas en invierno.
- d) Temperatura de agua de mar. Mínimo 14.4° y máximo 17.3°. e. Recurso suelo. Se cuenta con suelos fértiles para diferentes tipos de cultivos; desde Hortalizas hasta Industriales.

PROBLEMAS

- a) En los últimos años la población ha destinado sus residuos de las actividades de construcción y demolición en espacios públicos originando el incremento de puntos críticos por acumulación de Residuos de la construcción y desmonte dispuestos de manera inadecuada con residuos sólidos peligrosos y domiciliarios.
- b) En medio ambiente y recursos naturales, déficit de áreas verdes en la zona urbana, presencia de residuos sólidos en la calles y contaminación ambiental, presencia de aguas contaminadas en ríos y canales de riegos, ruidos molestos de autos y mototaxis, malos hábitos para la conservación de ambientes urbanos.
- c) No se cuenta con la logística adecuada para enfrentar posibles desastres naturales y antropogenicos.
- d) En desarrollo y saneamiento urbano y rural, falta de un plan de desarrollo y catastro urbano rural.

- e) El distrito de Hualmay no cuenta con un Plan de Fiscalización Ambiental que se origina por la insuficiente normativa local y equipamiento para el control de la calidad ambiental.

OBJETIVO A LOGRAR

- a) Disminución de los Residuos de la construcción y desmonte dispuestos en es espacios públicos y privados no autorizados.
- b) Reducir de los niveles de contaminación ambiental por la adecuada generación de residuos sólidos municipales, por la inexistencia de efluentes de aguas residuales domésticas y ha incremento de la calidad de aire en el distrito de Hualmay.
- c) Suficiente normativa local y equipamiento para el control de la calidad ambiental.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA. PLAN BICENTENARIO, PERÚ 2021.

- a) Promover la inversión pública y privada en programas de vivienda a bajo costo para la población de menores recursos.
- b) Apoyar el desarrollo integral a través de planes de desarrollo y ordenamiento territorial, coordinado, concertado y participativo.
- c) Priorizar la atención a los proyectos de saneamiento urbano y rural, en agua potable y alcantarillado, tratamiento de aguas servidas y desechos.
- d) Proteger el ambiente y sus componentes con enfoque preventivo y recuperar la calidad ambiental, asegurando la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad de una manera responsable y congruente con respeto de los derechos fundamentales de las personas.

PROPUESTA DE ACCIÓN

- a) Gestionar la reducción del volumen de los Residuos de la construcción y desmonte dispuestos en es espacios públicos y privados no autorizados

- b) Formular proyectos de inversión en saneamiento básico de agua potable, alcantarillado, electrificación, tratamiento de aguas residuales, residuos sólidos y gestionar su financiamiento en las entidades provinciales, regional y nacional.
- c) Participar activamente en el Sistema de Prevención de Desastres Naturales y antropogénicos.
- d) Promover la inversión privada en el acceso al de servicios de telecomunicaciones de teléfono, internet y televisión por cable.

ESTRATEGIAS

- a) Coordinar con las entidades de su competencia el monitoreo ambiental de la calidad del agua, el aire y los suelos que evalúe los parámetros críticos a nivel distrital.
- b) Desarrollar mecanismos para una gestión adecuada de los residuos sólidos a nivel del distrito de Hualmay y la provincia de Huaura. Apoyando y fomentando el establecimiento de los programas de reciclaje de residuos sólidos domiciliarios reaprovechables en coordinación con los demás distritos.
- c) Fortalecimiento de capacidades de la organización del Sistema Distrital de prevención y atención de desastres; así como, la coordinación institucional con los gobiernos locales y el regional.
- d) Desarrollo del nivel de comunicaciones de la población, entidades públicas, privadas en telefonía, internet y televisión por cable.
- e) Ordenamiento y demarcación territorial del distrito de Hualmay, que permita un mejor desarrollo urbano y rural, construcción de viviendas, pistas, veredas, parques, plazas, centros recreacionales, campos feriales, entidades públicas y privadas.

METAS

- a) Gestionar 01 lugar adecuado para la disposición final de los residuos provenientes de la actividad de la construcción y demolición para el distrito de Hualmay hasta el año 2018.
- b) Elaborar 01 PIP para la ampliación, mejoramiento y manejo del servicio de limpieza pública hasta el año 2018.

- c) Gestionar los recursos para 01 PIP para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales domiciliarias hasta el año 2018.
- d) Elaborar 01 PIP para conservar y ampliar las áreas verdes urbanas para el mejoramiento de la calidad del aire hasta el año 2018 .
- e) Lograr la certificación de Gestión Ambiental Local Sostenible – GALS, en el distrito de Hualmay.
- f) Implementar 01 centro de información de alerta temprana en caso de desastres en coordinación con las autoridades sectoriales competentes.

D. INSTITUCIONAL

HECHOS

- a) Presupuesto institucional de gasto corriente y de inversiones. Presupuesto Institucional de Apertura 2014 por el monto de S/. 5'260,747 nuevos soles, de los cuales, S/. 3'525,587 nuevos soles por gastos corrientes para gastos de personal y obligaciones sociales, bienes y servicios, y S/. 1'735, 160 nuevo soles para la adquisición de activos no financieros.
- b) Recaudación tributaria.
- c) Funcionarios y servidores públicos.
- d) Infraestructura, equipos y maquinaria.
- e) Programa de incentivos presupuestales de cumplimiento de metas.
- f) Documentos de gestión pública vigentes.
- g) Portal institucional. h. Academia municipal.

POTENCIALIDADES

- a) Voluntad política de cambio del Gobierno Local, por el Alcalde Distrital y sus Regidores de la Municipalidad, en labores de gestión de financiamiento, ejecución de proyectos y actividades en favor de la población de bajos recursos y capacidades.
- b) Institucionalidad de la participación ciudadana, a través del fortalecimiento de la ejecución de los presupuestos participativos en forma descentralizada, con la participación de las organizaciones de la sociedad civil y de las entidades públicas y privadas.
- c) Infraestructura básica de gestión municipal, se cuenta con infraestructura y equipamiento para la atención de las diferentes áreas de trabajo de la municipalidad, complejos deportivos, academia municipal, serenazgo, recojo de residuos sólidos

- d) Gestión de recursos financieros externos para la ejecución de proyectos de inversión pública, por los limitados recursos presupuestales con que cuenta la municipalidad; esta gestión se realiza a nivel de las entidades pública provincial, regional y nacional.
- e) Gestión de la ejecución del programa de presupuestos por resultados, con la implementación de los programas de incentivos por el cumplimiento de metas presupuestales del Ministerio de Economía y Finanzas.

PROBLEMAS

- a) Limitada participación ciudadana en la formulación de políticas públicas y proyectos de inversión, desconocimiento de la sociedad civil de mecanismos de participación ciudadana, desinterés de los jóvenes en los problemas del distrito, dirigentes vecinales con limitada capacitación e información, débil organización y limitada sostenibilidad de las organizaciones de base, falta liderazgo en los dirigentes de la sociedad civil, desinterés del sector privado en el desarrollo social.
- b) Desarticulación y problemas en la implementación de los sistemas de planeamiento y presupuesto público por resultados.
- c) Infraestructura, equipamiento y gestión logística insuficiente, la infraestructura de la gestión municipal es precaria, el equipamiento y mobiliario es en algunos casos obsoletos, áreas de trabajo que funcionan en varias sedes, lo que trae altos costos de coordinación y gestión.
- d) Inadecuada política y gestión de recursos humanos, por la coexistencia de varios regímenes laborales, existencia de bajos salarios, limitada capacitación y evaluación del personal, bajo enfoque de carga de trabajo y pertinencia para el logro de resultados.
- e) Limitada evaluación de resultados e impactos; así como, seguimiento y monitoreo de los insumos, productos y resultados de la ejecución de proyectos y actividades.
- f) Carencia de sistemas de sistemas y métodos de información y el conocimiento, limitada información oportuna en el momento adecuado, no pago de la deuda tributaria, bajo nivel presupuestal para actividades y proyectos de inversión pública.
- g) Limitada calidad de servicios públicos, de defensa civil, deficientes entregas de licencia de funcionamiento comercial y de servicio, limitada capacidad logística de recojo de la residuos sólidos, deficiente atención al ciudadano en algunas áreas de atención al público, falta de mantenimiento de parques y jardines, no existe cuidado en

la conservación y mantenimiento de la infraestructura y servicios públicos.

OBJETIVO A LOGRAR

- a) Fomentar, capacitar y sensibilizar a la sociedad civil en temas de participación ciudadana.
- b) Adecuada infraestructura, equipamiento e implementación de la gestión municipal.
- c) Participación del sector privado en temas de desarrollo social.

**LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA.
POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN
PÚBLICA. D.S. N°004-2013-PCM.**

- a) Establecer objetivos institucionales claros, medibles, alcanzables y acordes con las políticas nacionales y sectoriales.
- b) Disponer, asignar y ejecutar los recursos presupuestales para financiar los resultados que los ciudadanos esperan y valoran.
- c) Redefinir a nivel nacional, regional y local, las competencias y funciones de las entidades en concordancia con el proceso de descentralización.
- d) El sistema de recursos humanos asegura la profesionalización de la función pública, a fin de contar con funcionarios y servidores idóneos para el puesto y la función que desempeñan.
- e) Asegurar la transparencia, la integridad y la ética pública, la participación y la colaboración ciudadanas en el debate de las políticas públicas, y en la expresión de la opinión sobre la calidad de los servicios públicos y el desempeño de las entidades.

PROPUESTA DE ACCIÓN

- a) Elaborar y ejecutar un programa de capacitación y asistencia técnica participativa en articulación, formulación de planes estratégicos de nivel nacional, regional, provincial y distrital.
- b) Implementación la metodología de simplificación y la metodología de costos de los procedimientos y servicios administrativos.
- c) Desarrollo e implementación de infraestructura y equipamiento de la gestión municipal.
- d) Implementar las herramientas de monitoreo y evaluación de la gestión pública, que permita medir la eficiencia en el logro de los resultados esperados.
- e) Articular el acceso oportuno e inclusivo del ciudadano a los servicios de la municipalidad.

ESTRATEGIAS

- a) Fortalecimiento de capacidades de funcionarios para la gestión de resultados.
- b) Fortalecimiento de los mecanismos de transparencia y acceso a la información pública.
- c) Desarrollo de sistemas de información para monitoreo, evaluación y control de la gestión pública.
- d) Implementación de centros de servicios de mejor atención al ciudadano.
- e) Desarrollo de mecanismos efectivos de participación ciudadana y formulación e implementación de políticas públicas.

METAS

- a) Desarrollar 06 talleres de capacitación para garantizar la gobernabilidad y alcanzar el bienestar de la población.
- b) Realizar 01 Proyecto de inversión para la ampliación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la gestión municipal Elaborar 01Plan de Proyección Social en coordinación con el sector privado

VI. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE PLAN DE GOBIERNO Y ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION

- 5.1. Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Hualmay.
- 5.2. Rendición de Cuentas de los Proceso de Presupuesto Participativo Anual del distrito de Hualmay.
- 5.3. Audiencias públicas y acuerdos de gobernabilidad con las entidades públicas y privadas, en el seguimiento de resultados.
- 5.4. Funcionamiento de los Consejos Consultivos Distrital de participación ciudadana en educación, salud, seguridad ciudadana defensa civil, medio ambiente, proyectos de inversión.